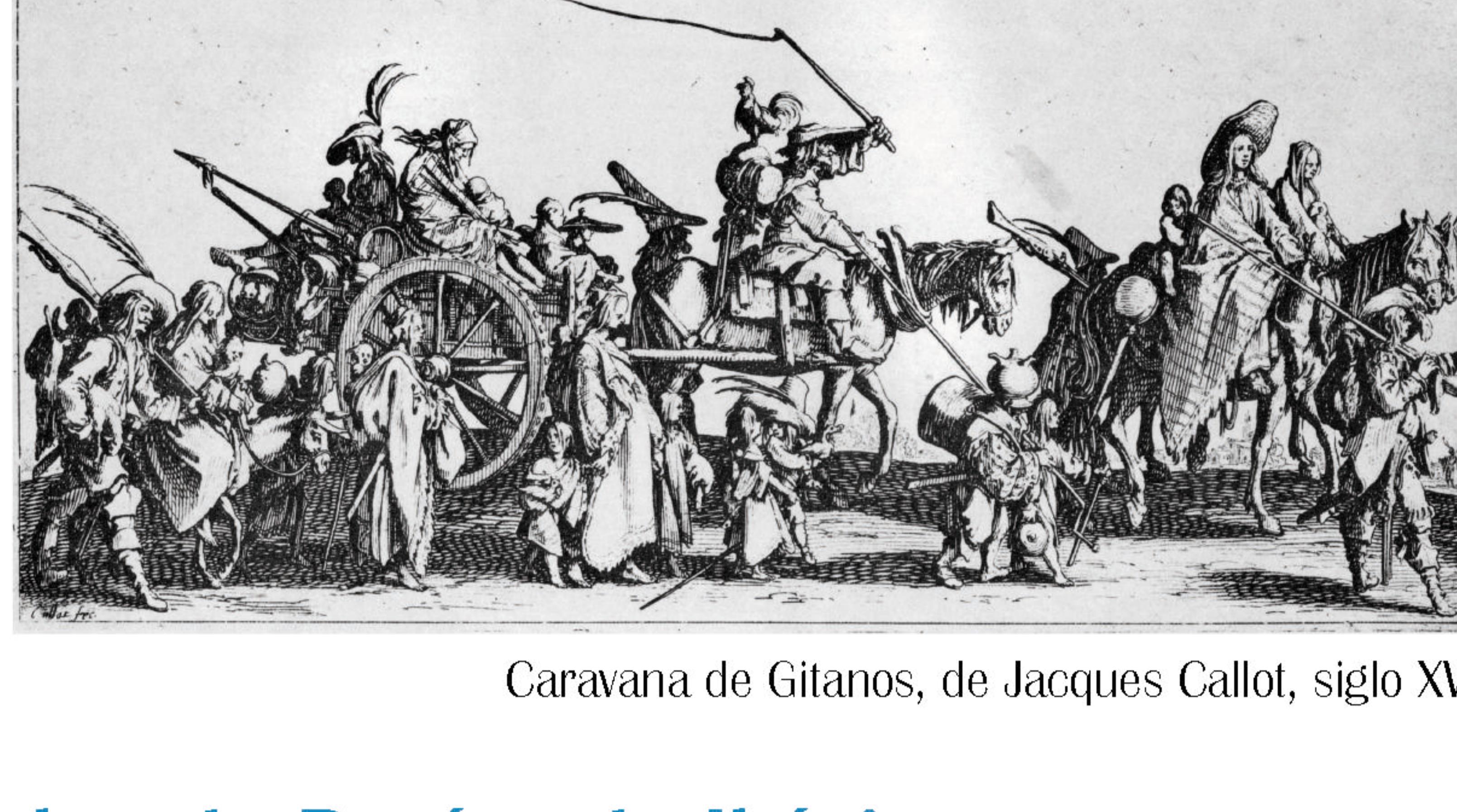


HISTORIA DEL PUEBLO GITANO

UN PUEBLO CON MÁS DE MIL AÑOS DE HISTORIA

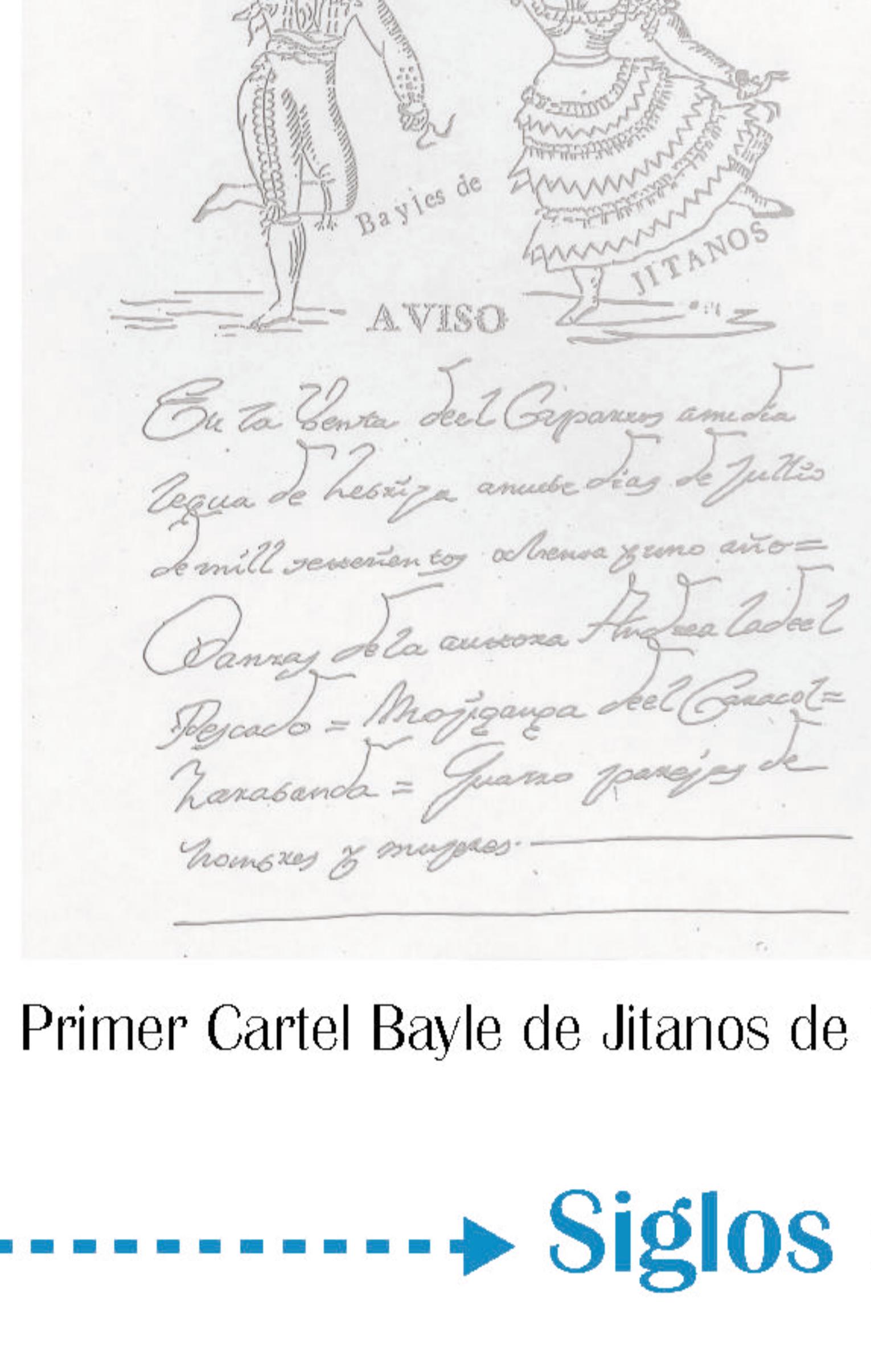
→ Los orígenes

An engraving depicting a large caravan of people and animals moving through a landscape. In the center, a massive wagon is pulled by two large horses, with several men standing around it. To the right, a group of people, including women in headscarves and children, are mounted on horses. Another horse-drawn carriage is visible in the background. The scene is set against a backdrop of distant hills or mountains under a clear sky. The style is characteristic of 18th-century book illustrations.



Istria Iberica ← · · · · · · · · ·

Leyendas 1789
La población de este distrito
documentada desde 1425, cuan-

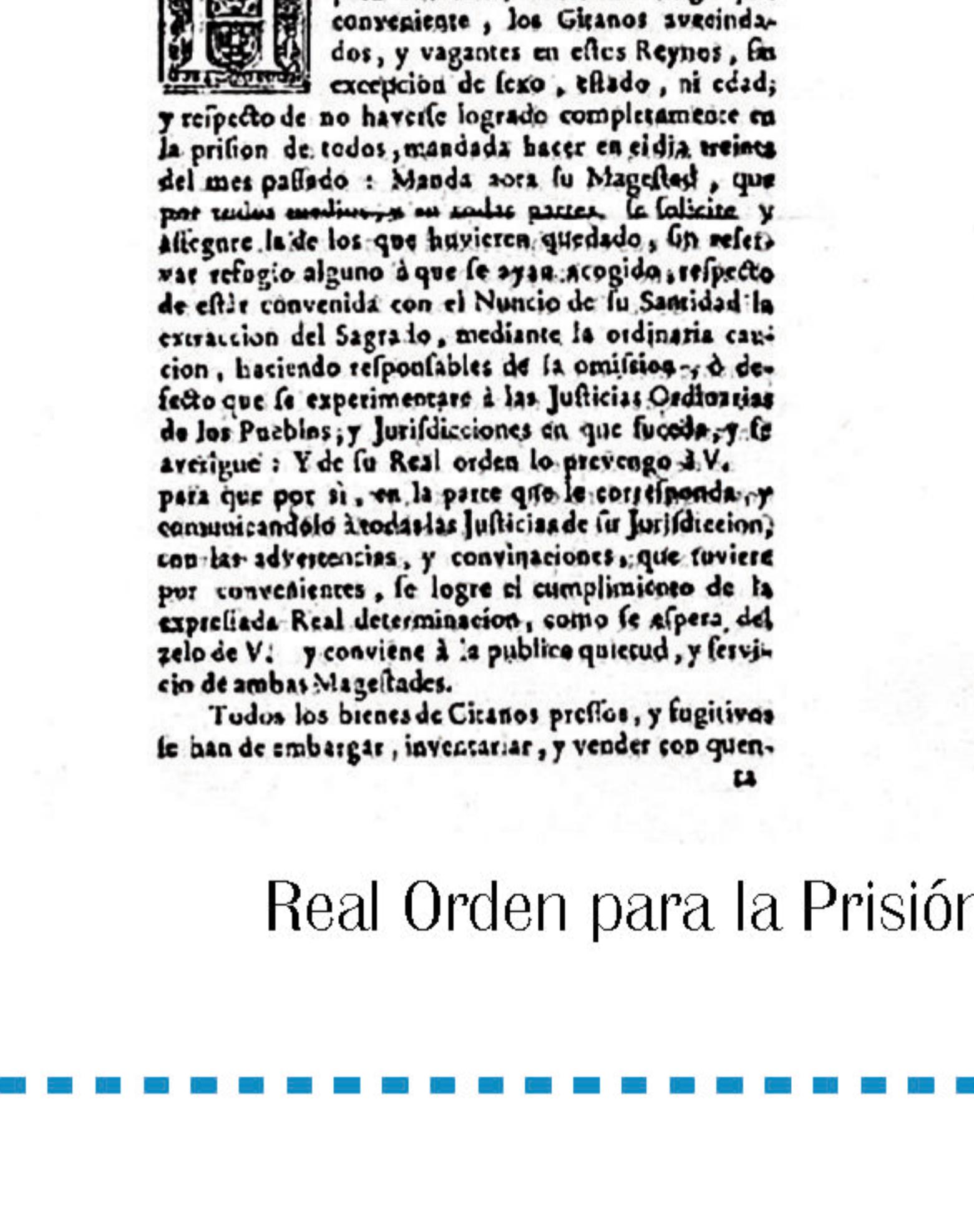


leyes Católicos en 1499, el I

zada o expulsión, llegando al punto de genocidio. Se les prohibió hablar su

lengua, practicar sus costumbres y moverse libremente. Durante los siglos XVI y XVIII, las normativas antigitanas se endurecieron, llegando al intento de exterminio con la prisión general de gitanos, ordenada por Real Orden de Fernando VI, el 30 de julio de 1749, también conocida como la Gran Redada, en la que miles de personas fueron encarceladas y separadas de sus familias solo por ser gitanas.

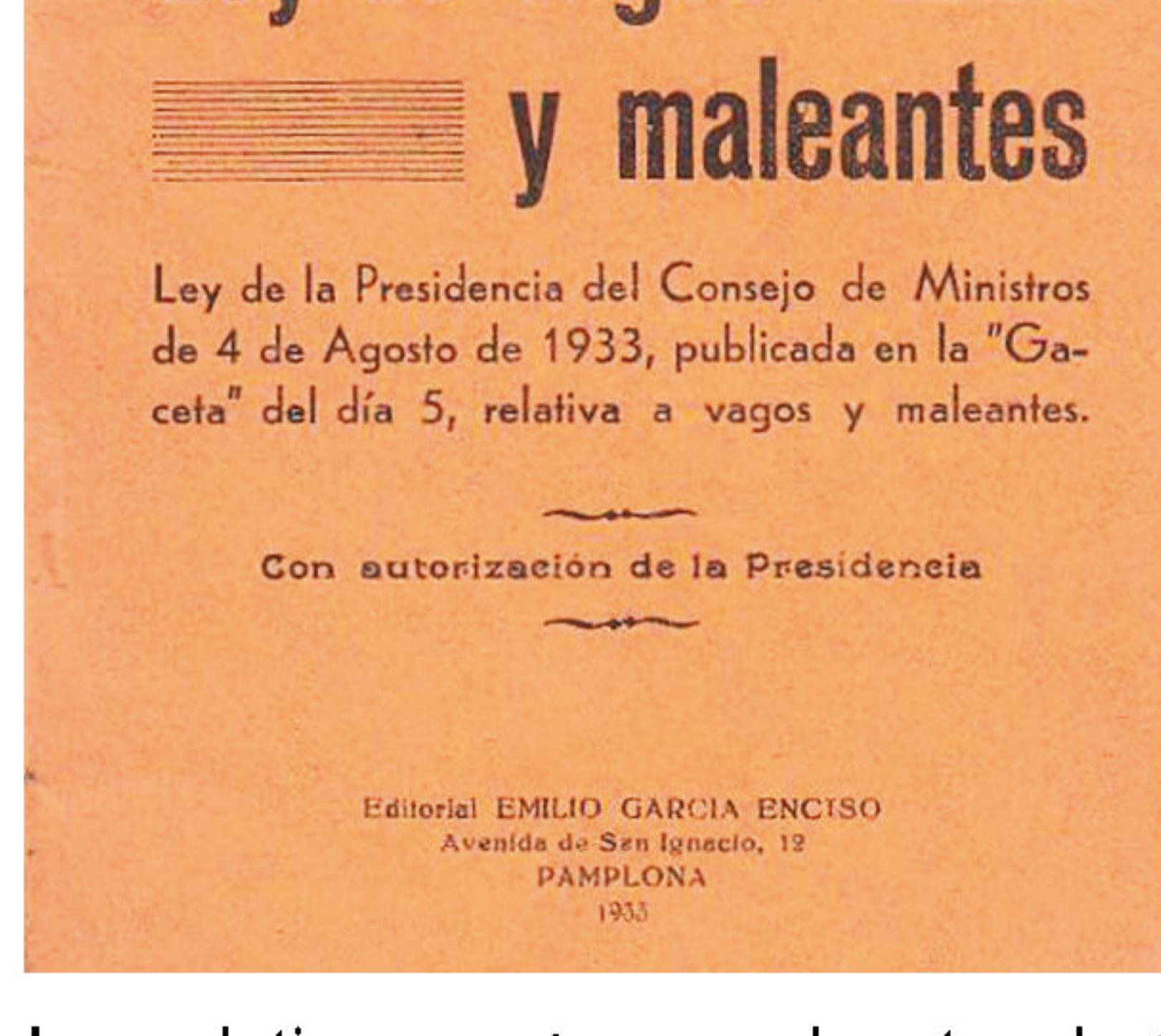
----- Siglo XX -----



Guerra Mundial, cuantificar

ugada del 2 de a
o, fueron masac

en el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau. En España, el franquismo continuó con la persecución y discriminación. No fue hasta la llegada de la democracia que



Ley Relativa a vagos y maleantes de 1933

discriminación. No fue hasta la llegada de la democracia que se empezaron a reconocer sus derechos, con la aprobación de la Constitución Española, impulsándose medidas para la inclusión social y la celebración de la identidad gitana-española.

SALVOCONDUCTO 1425

600 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A LA PENÍNSULA IBÉRICA

1425 - Primera presencia documentada

El 12 de enero de 1425, Don Juan de Egipto Menor recibió un salvoconducto de Alfonso V de Aragón, permitiéndole peregrinar por su reino con su grupo formado por unas cien personas durante tres meses. El guiaje lo protegía tanto a él como a los que le acompañaran, del mismo modo que salvaguardaba sus bienes y mercancías.

A lo largo de los años, llegaron más grupos romaníes, y en el siglo XV, el trato hacia ellos cambió, pasando de la curiosidad a la desconfianza. Las cartas de recomendación y los salvoconductos fueron reemplazados por leyes que buscaban frenar su nomadismo.

A día de hoy, se celebra la historia de resistencia, identidad y convivencia de las personas gitanas, una historia que, a pesar de la persecución y la persistente discriminación, sigue viva.

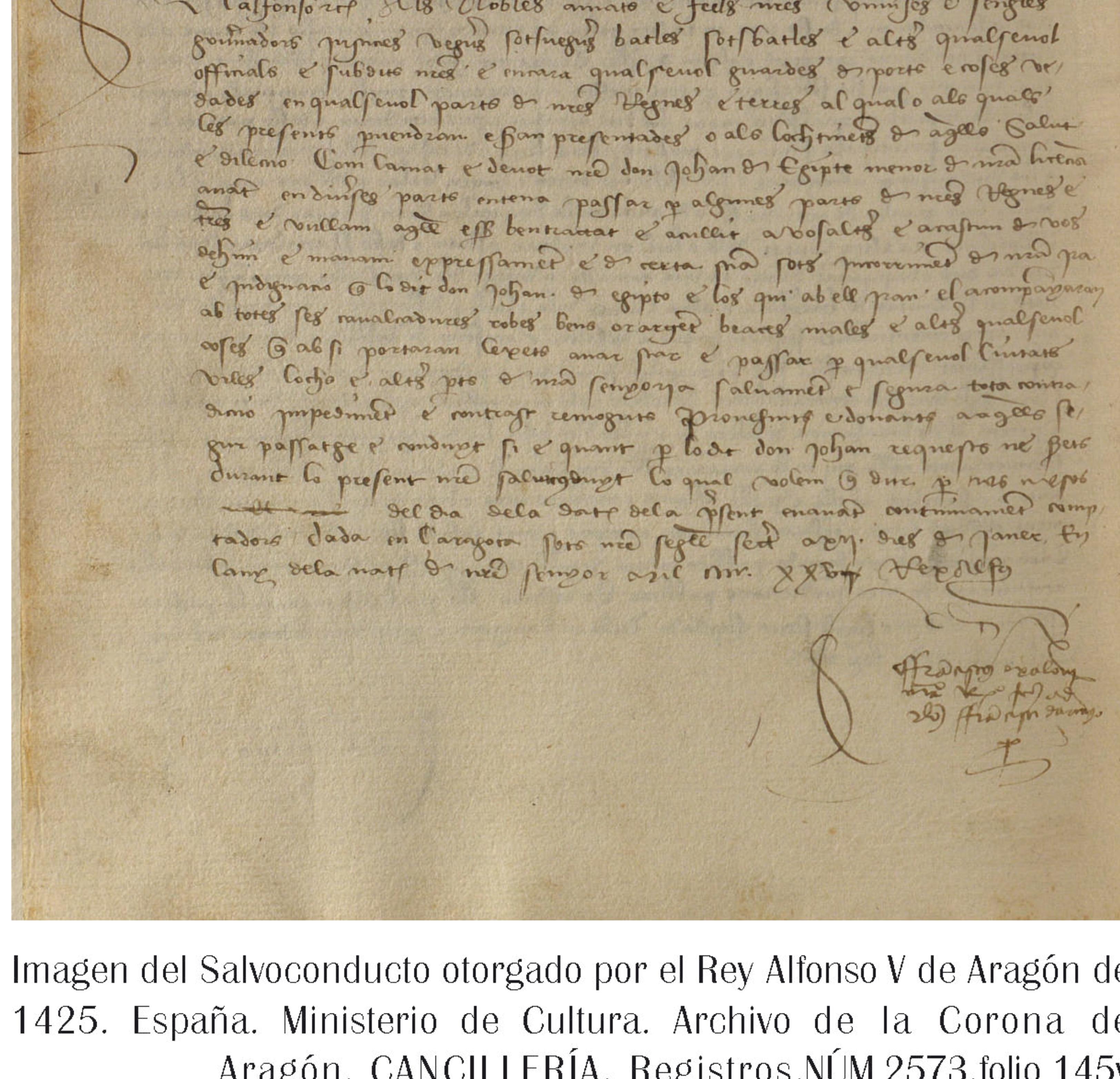


Imagen del Salvoconducto otorgado por el Rey Alfonso V de Aragón de 1425. España. Ministerio de Cultura. Archivo de la Corona de Aragón, CANCILLERÍA, Registros, NÚM.2573, folio 145v

2025 - Declaración institucional

Este año celebramos el 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España, conmemoración que comenzó con la declaración institucional aprobada en Consejo de Ministros el pasado 7 de enero, una declaración que pone en valor la presencia del Pueblo Gitano en España, desde el siglo XV, y sus aportaciones a la historia, la cultura y la lengua en nuestro país.

El texto destaca las diversas formas de exclusión, persecución y discriminación que ha sufrido el pueblo gitano a lo largo de la historia en España, subrayando la deuda histórica vinculada a una persistente desigualdad, la existencia de normativa antigitana a lo largo de nuestra historia y a los intentos de exterminio que han sucedido a lo largo del tiempo.

La discriminación estructural y los prejuicios limitan las oportunidades de la comunidad gitana y perpetúan su exclusión social y económica, como resultado de siglos de rechazo y marginación. Tras la aprobación de la Constitución se produce un cambio legal en España, que beneficia a toda la ciudadanía, incluyendo al Pueblo Gitano, estableciendo como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico la Igualdad, principio que en algunos casos todavía carece de concreción real.

Además, en la declaración, el Gobierno declara el año 2025 como año del Pueblo Gitano en España, a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y de otros Ministerios que se adhirieron. Esta declaración ha sido el pistoletazo de salida de un calendario en el que se están reflejando durante el año 2025, todos aquellos eventos a nivel nacional, regional y local que se realicen, en los que se reconozca su aportación en los 600 años habitando en lo que ahora es España.

¿QUÉ ES EL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO?

El Consejo Estatal del Pueblo Gitano es el órgano colegiado interministerial, consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través del cual se confiere un carácter institucional a la colaboración y cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado para el desarrollo de políticas en aras de la promoción integral de la población gitana.

Creación

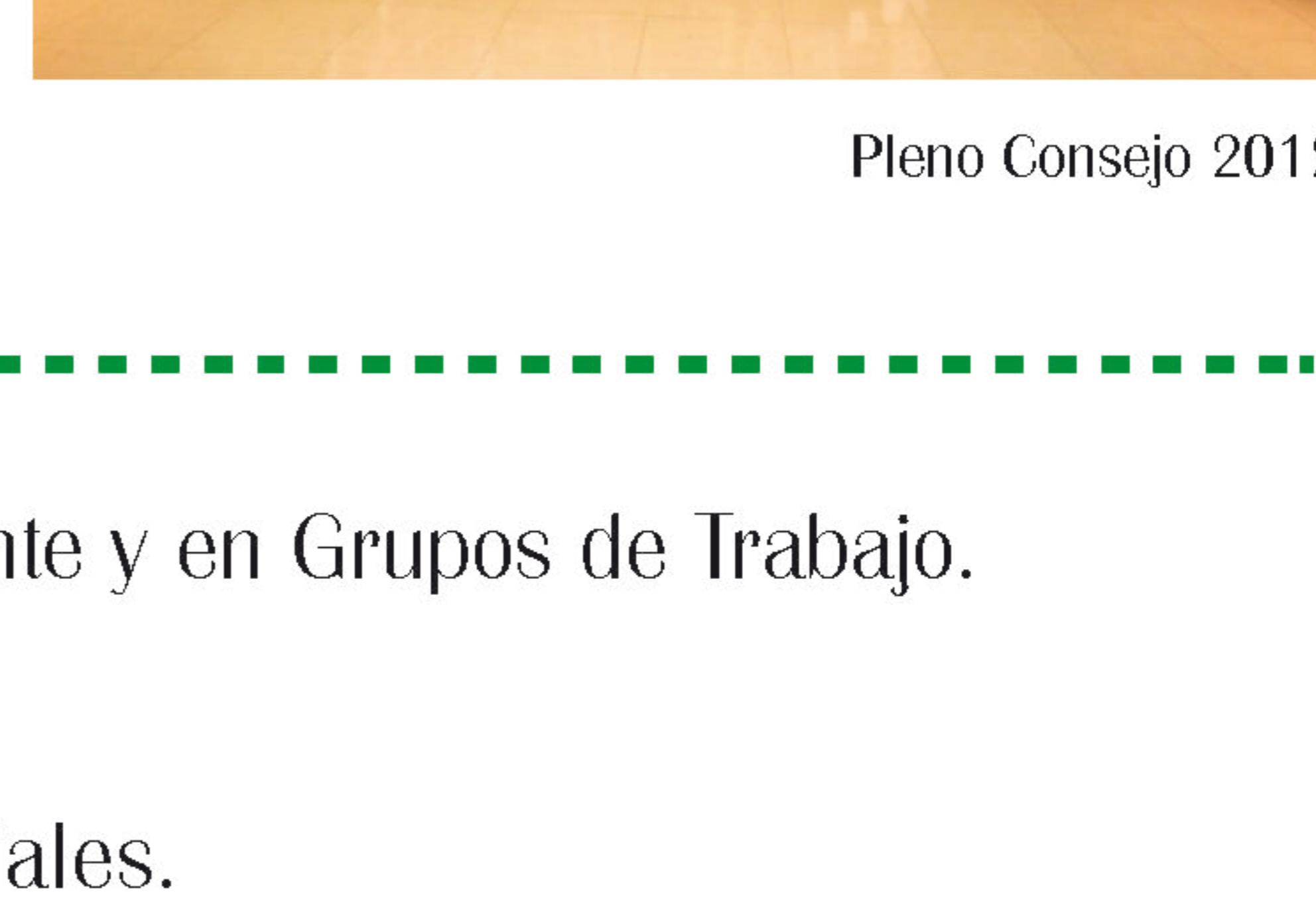


Pleno Constitución Consejo 2006

Fue fundado mediante el Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. El mandato de este órgano tiene una duración de cuatro años.

Funciones

El Consejo tiene, entre otras funciones, proponer medidas para la promoción del Pueblo Gitano, asesorar en materia de planes de desarrollo de la población gitana, emitir los informes oportunos en aquellos temas que les afecten e impulsar estudios sobre proyectos y programas.



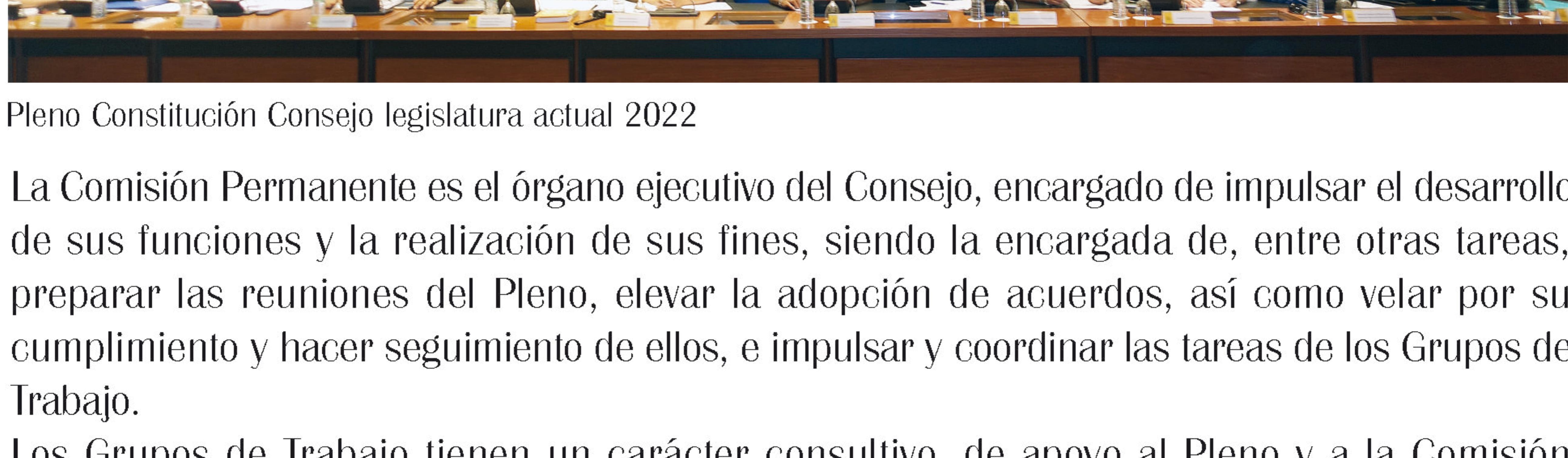
Pleno Consejo 2012

Composición

El Consejo se estructura en Pleno, en Comisión Permanente y en Grupos de Trabajo.

El Pleno del Consejo está constituido por:

- Presidencia: Secretaría de Estado de Derechos Sociales.
- Vicepresidencia Primera: Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.
- Vicepresidencia Segunda: Representante del Movimiento Asociativo Gitano elegido entre todas las vocalías de la sociedad civil gitana.
- Secretaría: Subdirección General de Servicios Sociales.
- Vocales: 40. Veinte vocalías ostentadas por representantes de la Administración General del Estado y otras veinte vocalías por entidades del movimiento asociativo gitano. La designación de estas últimas se regula mediante una orden ministerial por la que se hace pública la convocatoria del proceso selectivo para la designación de estos miembros del Consejo y donde se establecen los requisitos y criterios de valoración.

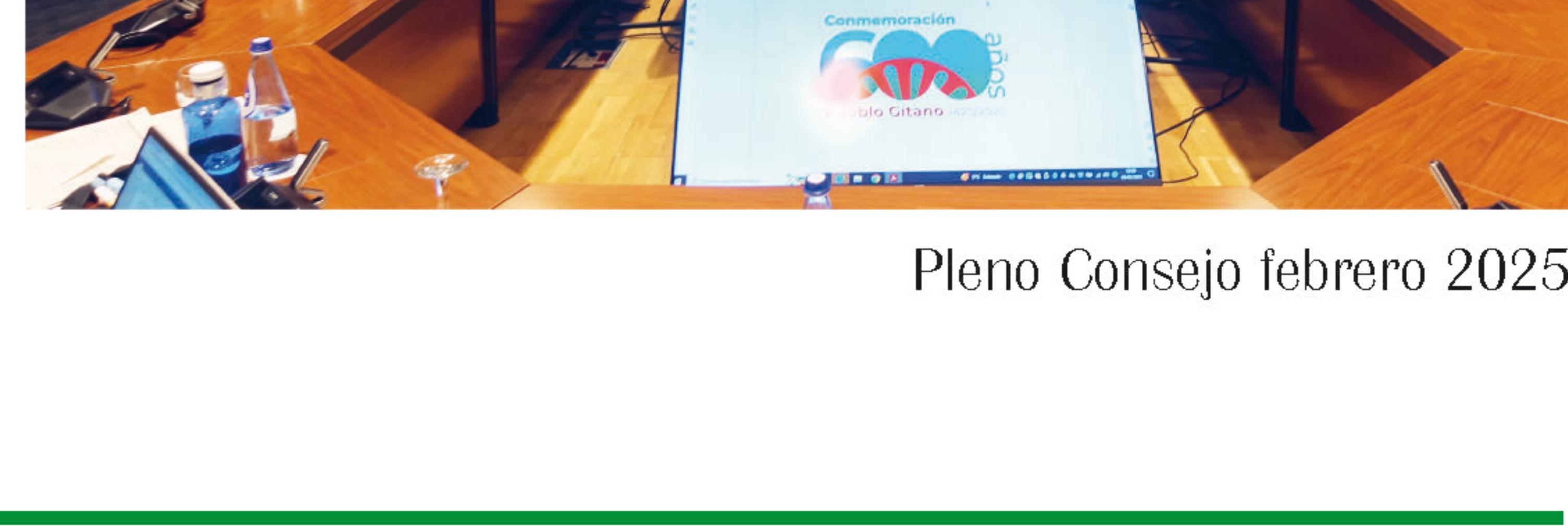


Pleno Constitución Consejo legislatura actual 2022

La Comisión Permanente es el órgano ejecutivo del Consejo, encargado de impulsar el desarrollo de sus funciones y la realización de sus fines, siendo la encargada de, entre otras tareas, preparar las reuniones del Pleno, elevar la adopción de acuerdos, así como velar por su cumplimiento y hacer seguimiento de ellos, e impulsar y coordinar las tareas de los Grupos de Trabajo.

Los Grupos de Trabajo tienen un carácter consultivo, de apoyo al Pleno y a la Comisión Permanente y desarrollan las prioridades de actuación de acuerdo con las decisiones del Pleno. Son los siguientes:

- Acción Social y Agenda Europea
- Educación
- Empleo
- Cultura
- Salud
- Vivienda
- Igualdad de Trato y No Discriminación e Igualdad de Género



Pleno Consejo febrero 2025

ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO

Dentro de la actividad del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, y en el marco de la promoción de la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana en España, se destacan las siguientes iniciativas:

Seminarios temáticos

En los últimos años se han llevado a cabo distintos seminarios cuyas temáticas se relacionan con las líneas de actuación del Consejo. En 2020 y 2021, en formato online debido a la pandemia, tuvo lugar la "Evaluación Final de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España 2012-2020" y el "Webinar temático sobre fondos europeos y población gitana". En 2023, se retomó la presencialidad con la presentación de "Experiencias exitosas para la implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030" en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. En 2024, se descentralizó su celebración, gracias a la colaboración de la Generalitat de Catalunya, con el seminario sobre "Claves para promover la participación del Pueblo Gitano".



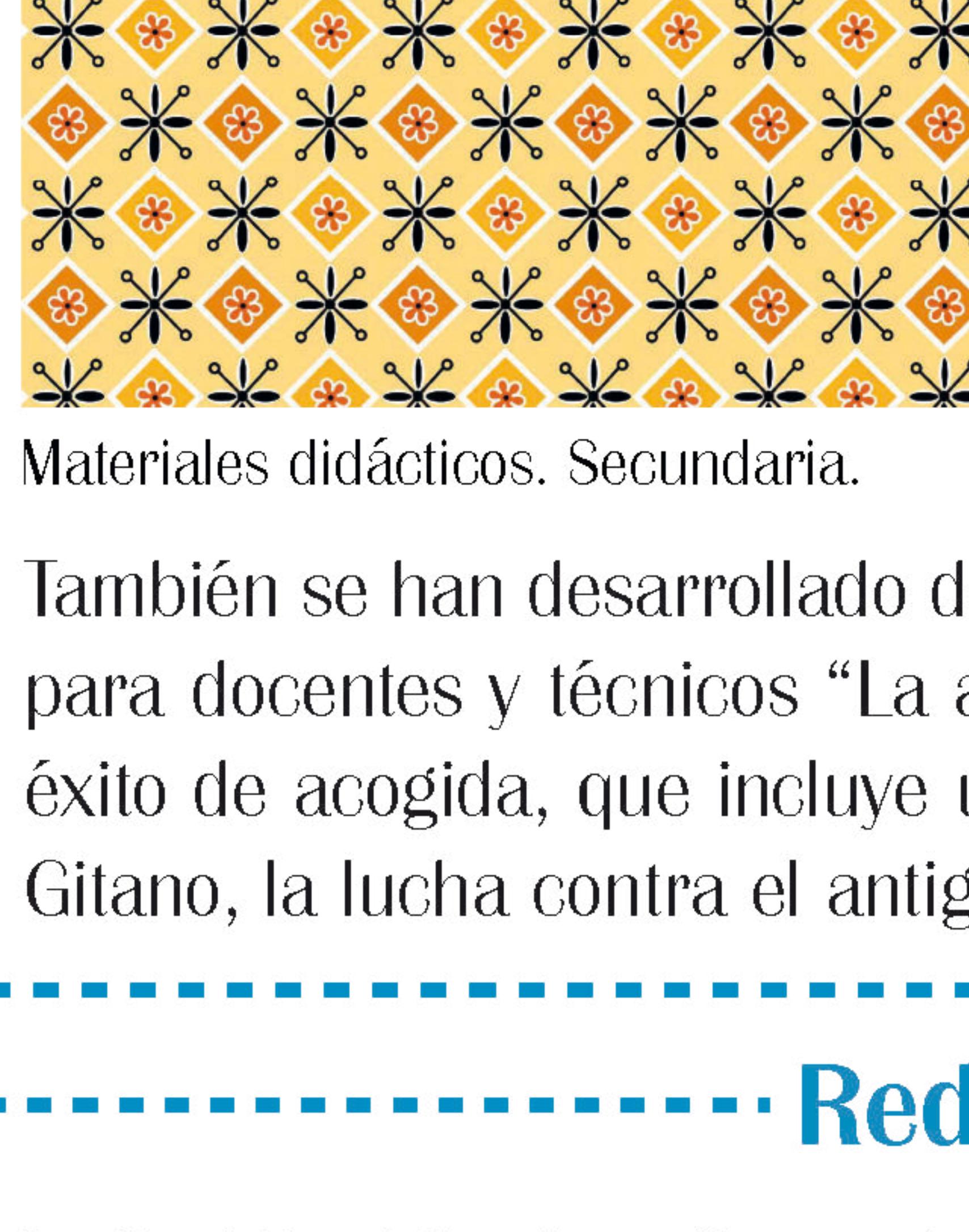
Seminario 2024

Materiales didácticos

En el Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, se elaboraron los materiales didácticos sobre el Pueblo Gitano tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria.

Materiales sobre **Historia y Cultura del Pueblo Gitano**
para Educación Secundaria
Educar frente al antigitanismo

Ministerio de Educación y Formación Profesional



Materiales didácticos. Secundaria.

El primero de estos se publicó en 2020 y el segundo en 2022, por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Se trata de materiales de apoyo, que, junto con otros recursos como *La historia y cultura del pueblo gitano. Breve guía de orientaciones para su inclusión en el marco curricular LOMLOE*, este Ministerio brinda a la comunidad educativa con la finalidad de actualizar el marco del estudio de la historia y culturas gitanas ajustándolo al nuevo ordenamiento educativo y poniendo de relieve las posibilidades que los nuevos currículos ofrecen.

También se han desarrollado desde 2020 cinco ediciones del curso de formación en línea para docentes y técnicos "La atención educativa a la población escolar gitana" con gran éxito de acogida, que incluye un apartado importante sobre historia y cultura del Pueblo Gitano, la lucha contra el antigitanismo y su tratamiento en el aula.

Red Equi-Sastipen-Rroma

La Red Equi-Sastipen-Rroma fue creada en 2010 bajo el impulso de UNGA y el Ministerio de Sanidad. Cuenta con 22 entidades del movimiento asociativo gitano, el Grupo de Trabajo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el Ministerio de Sanidad y varias universidades. Ha sido reconocida por la OMS y premiada con el premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud en 2020.

En el marco de este programa, se desarrolló un "Manual para la promoción de la salud en la comunidad gitana", que recoge modelos, experiencias y metodologías para el desarrollo de programas de salud adaptados a la diversidad cultural. Este manual está dirigido a asociaciones gitanas, profesionales sociosanitarios y planificadores de intervención en salud.

En resumen, estas iniciativas reflejan el compromiso del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y otras entidades para mejorar la participación, educación y salud de la comunidad gitana, promoviendo la inclusión y combatiendo la discriminación.



Portada Equi-Sastipen-Rroma

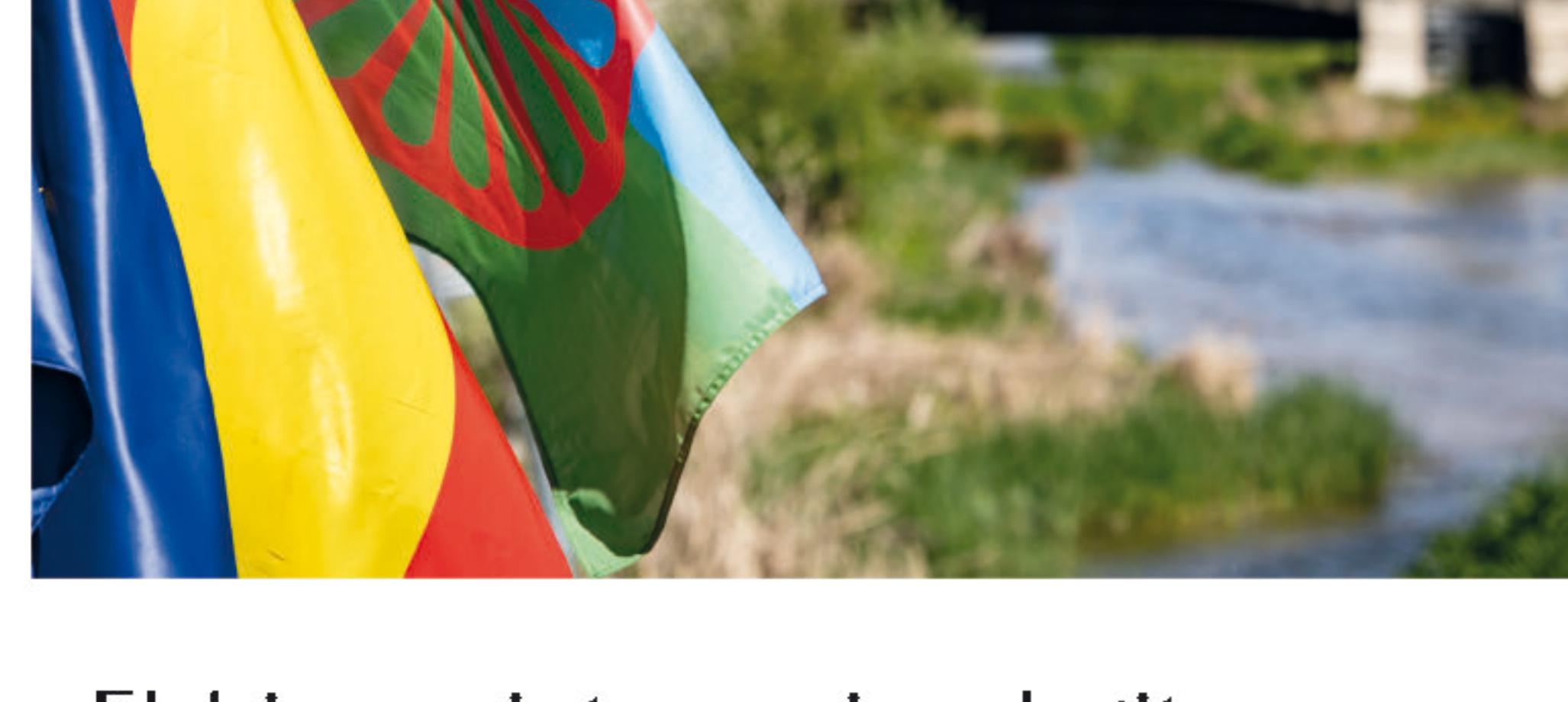
8 DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

El 8 de abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano, una fecha significativa para reconocer la cultura, la historia y los derechos del Pueblo Gitano, así como para sensibilizar sobre la discriminación que aún enfrentan muchas personas gitanas alrededor del mundo.

Origen y símbolos

El Día Internacional del Pueblo Gitano fue establecido en Londres, en 1971, durante el primer Congreso Mundial Gitano. Este evento reunió a representantes de diferentes comunidades gitanas de todo el mundo con el objetivo de fomentar la unidad y visibilidad del Pueblo Gitano. En este congreso se adoptaron símbolos que representarían al pueblo gitano a nivel internacional, entre ellos:



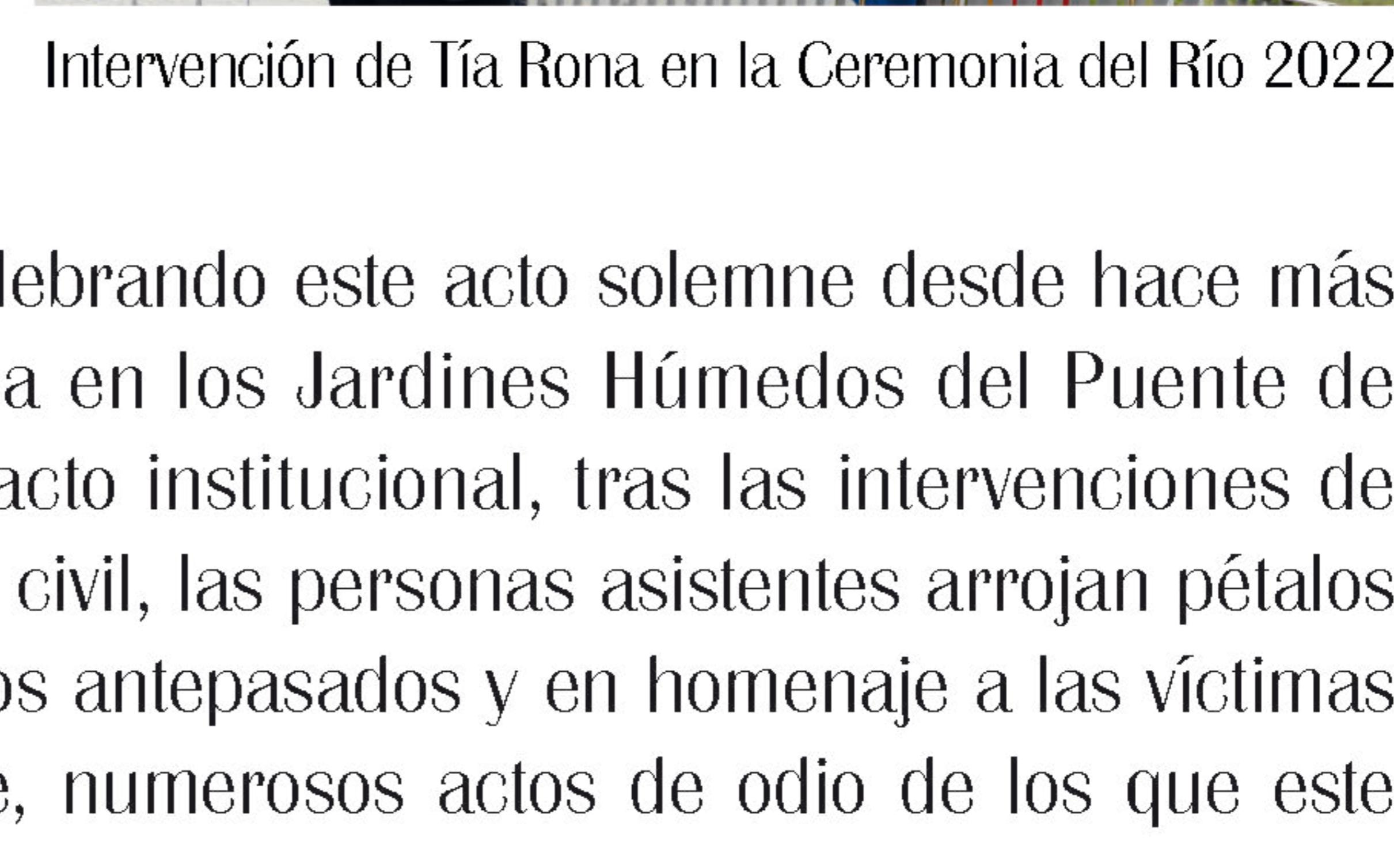
- La bandera gitana: tiene dos colores predominantes, azul y verde, que simbolizan el cielo y la tierra, respectivamente. En el centro de la bandera se encuentra una rueda roja de carro de 16 radios, que representa el camino del Pueblo Gitano, simbolizando también el movimiento, la libertad y el nomadismo que caracteriza a muchas comunidades gitanas.

- El himno internacional gitano: se eligió una pieza musical tradicional llamada *Gelem, Gelem*, de Jarko Jovanovic, cuya traducción en español es “Anduve, Anduve” que habla sobre el sufrimiento y las esperanzas del Pueblo Gitano, especialmente después de las persecuciones sufridas a lo largo de la historia.

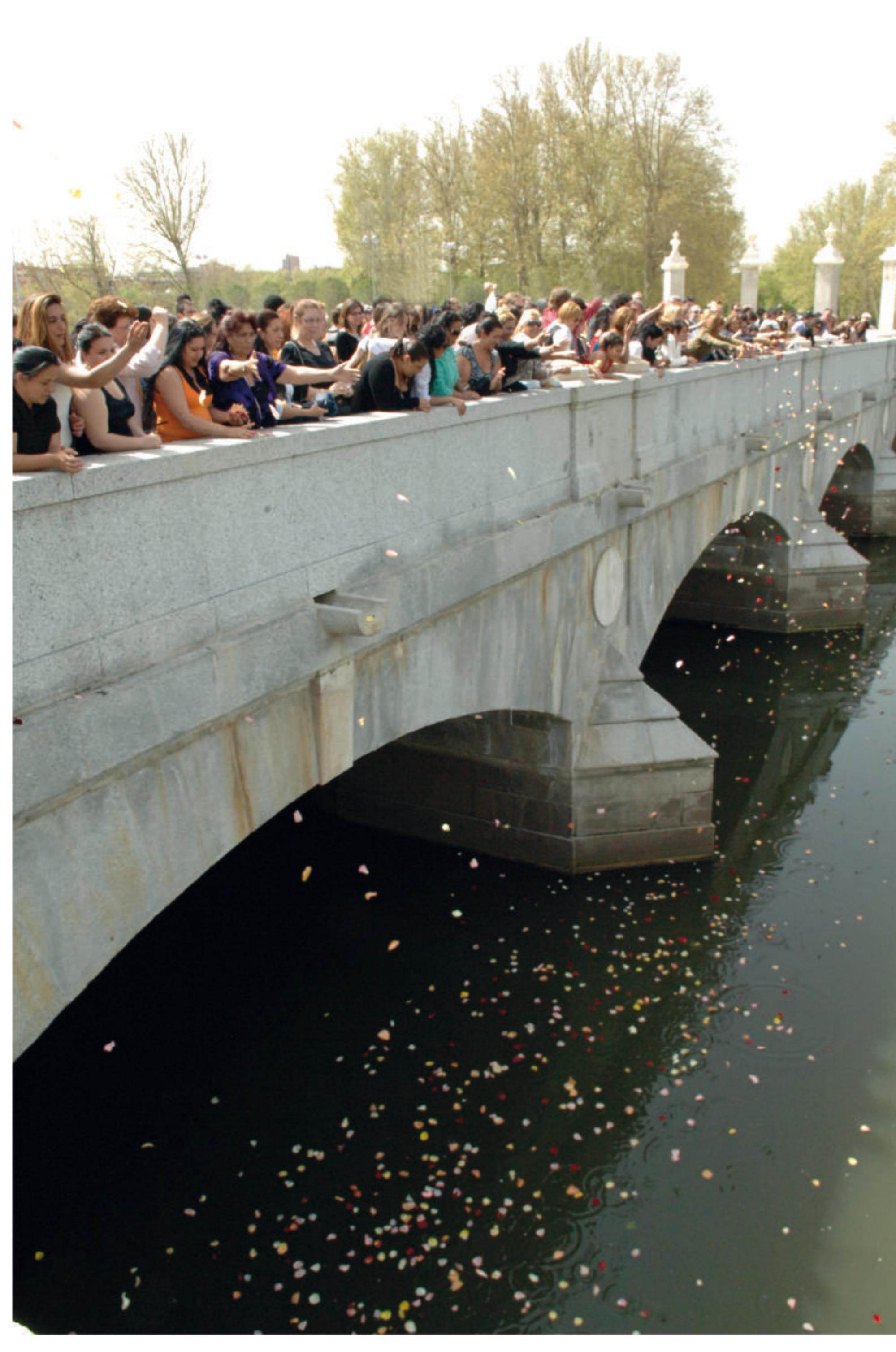
El 6 de abril de 2018, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el reconocimiento oficialmente del 8 de abril como el Día del Pueblo Gitano en nuestro país. Además del reconocimiento de la fecha, el acuerdo incluyó el uso de la bandera gitana y el himno *Gelem, Gelem* en actos y eventos institucionales.

Ceremonia del Río

Uno de los actos que adquieren mayor protagonismo este día es la Ceremonia del Río. Se trata de la conmemoración de la cultura y de la historia del Pueblo Gitano a través de la evocación de algunos de los momentos más significativos de su milenaria historia. En esta fecha, instituciones y sociedad civil se dan cita para recordar el inicio de la larga migración de aquellos primeros gitanos y gitanas que, en el Siglo XI, abandonaron la región del Punyab en la India para establecerse a lo largo de Europa y del mundo. Se celebra y reconoce así la condición errante que durante siglos ha caracterizado a este pueblo, su rica historia y sus contribuciones a la cultura europea, en general, y a la española en particular.



Intervención de Tía Rona en la Ceremonia del Río 2022



Ceremonia del Río 2011 en Madrid



Ceremonia del Río 2006 en San Adriá de Besós, Barcelona



Ceremonia del Río 2010 en Córdoba

SAMUDARIPEN

El **Samudaripen**, o “la gran matanza”, es el término en romanó que designa el genocidio gitano durante la Segunda Guerra Mundial. Este exterminio, llevado a cabo por el régimen nazi como parte del Holocausto, tuvo el objetivo de eliminar a la mayor parte de los pueblos romaníes en Europa. Se estima que alrededor de 400.000 personas gitanas fueron asesinadas en este periodo.



Real Jardín Botánico 2023

.....Leyes de Nuremberg y la pureza de la raza.....

Tras el ascenso de Hitler al poder en 1933, el régimen nazi puso en práctica sus teorías sobre la supuesta superioridad de la raza aria y la necesidad de “purificarla” de cualquier mestizaje. Desde esta ideología racista, la población gitana fue catalogada como “asocial” y considerada una “raza degenerada e impura”.

En 1935, tras la consolidación del poder por parte del partido nazi, se promulgaron las Leyes de Nuremberg, una serie de normativas racistas que supuestamente buscaban “proteger la de sangre y el honor”. Al año siguiente, en 1936, se fundó el Centro de Investigaciones de Higiene Racial y comenzó un censo de la población gitana. Entre 1937 y 1938, las personas gitanas fueron concentradas en "campos de habitación" situados cerca de las grandes ciudades, como parte de una estrategia para su futura deportación a los campos de exterminio, principalmente a partir de 1940.



Deportación de familias gitanas

.....Símbolos distintivos en los campos de concentración: el triángulo negro.....

En los campos de concentración nazis, los prisioneros estaban obligados a llevar distintivos en sus uniformes en forma de triángulos de distintos colores. Este sistema de clasificación permitía a los guardias y oficiales identificar rápidamente el motivo del internamiento de cada persona y, al mismo tiempo, fomentar la hostilidad entre los diferentes grupos, debilitando la solidaridad entre los prisioneros.

Los romaníes, junto con otros grupos considerados por el régimen nazi como "asociales" o "indeseables", eran marcados con triángulos negros. Dentro de esta categoría también se incluía a personas sin hogar, mendigos, alcohólicos, trabajadoras sexuales, anarquistas y otros colectivos marginados por la ideología nazi. En algunos casos, los romaníes también fueron identificados con triángulos marrones, dependiendo de la clasificación establecida en cada campo.

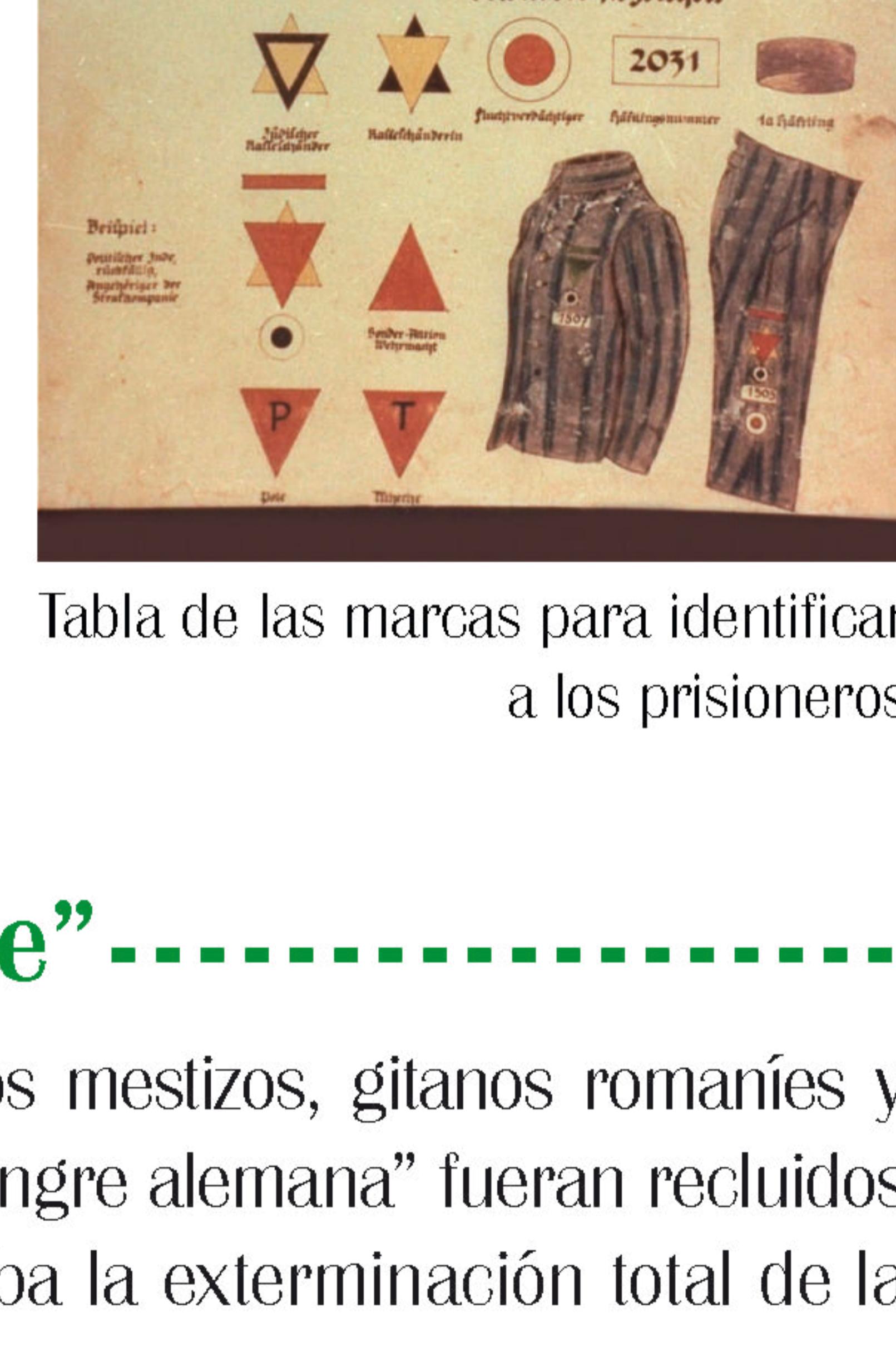


Tabla de las marcas para identificar a los prisioneros

.....“La noche de la masacre”.....

A finales de 1942 Heinrich Himmler ordenó que “todos los gitanos mestizos, gitanos romaníes y miembros de clanes gitanos de origen balcánico que no sean de sangre alemana” fueran recluidos en el campo de concentración de Auschwitz. Con ello, se buscaba la extinción total de la etnia gitana.

En 1944, las autoridades nazis decidieron ejecutar la "Solución Final" para el Pueblo Gitano, similar a la matanza sistemática de los judíos. La masacre que tuvo lugar en Auschwitz fue una de las muchas matanzas de gitanos llevadas a cabo durante el Holocausto, pero esta es particularmente conocida debido a la gran cantidad de víctimas y su simbolismo en el marco de la persecución romaní.

La noche del 2 al 3 de agosto de 1944 en Auschwitz-Birkenau se produjo el punto culminante de la persecución sistemática contra los gitanos y gitanas, siendo masacrados en las cámaras de gas. Aunque ese campo de concentración había albergado a miles de gitanos desde 1940, la masacre de esa noche marcó el exterminio sistemático de la población romaní en ese lugar.



Marzahn, el primer campo de internamiento para Roma

Esta ejecución masiva fue la culminación de un proceso de deshumanización y violencia dirigido a borrar por completo a este grupo considerado "indeseable" por el régimen nazi.

El Samudaripen fue reconocido oficialmente en abril de 2015 por el Parlamento Europeo en una resolución que estableció el 2 de agosto para recordar la desgracia y rendir homenaje a las víctimas.